

13760

Quito, 5 de septiembre de 2016

Señor
Sebastián Pérez Arteta
Ciudad.-

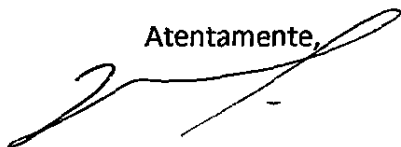
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **FIDSER S.A.**, en sesión efectuada el día de hoy, decidió reelegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de un año.

De acuerdo al Estatuto Social, los deberes y atribuciones del Gerente General están establecidos en el artículo décimo noveno. Tanto el Gerente General como el Presidente ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía indistintamente.

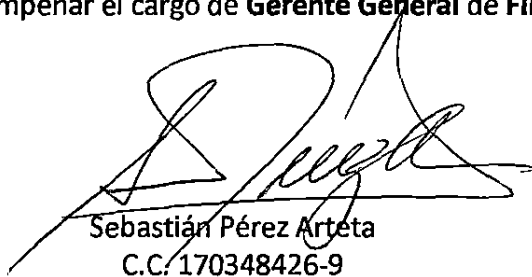
La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de mayo de 1983 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 30 de junio de 1983.

Atentamente,



Bruno Pineda Cordero
Presidente de la Junta

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **Gerente General** de **FIDSER S.A.** Quito,
5 de septiembre de 2016.



Sebastián Pérez Arteta
C.C. 170348426-9

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	41253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13760
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

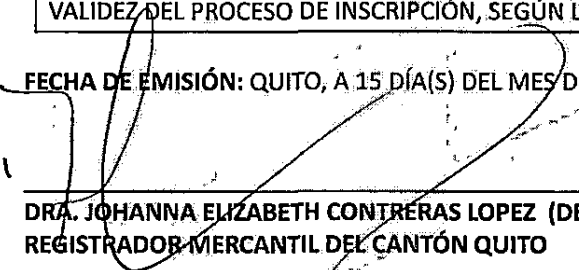
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIDSER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ ARTETA SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1703484269
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 618 DEL 30/06/1983.- NOT. 2 DEL 19/05/1983 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL**